



DILIGENCIA: Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria y urgente de 30 de diciembre de 2021.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento. CERTIFICO.

Vistos los trámites y diligencias de este expediente, y en uso de las facultades conferidas por la legislación actual, este Concejal Delegado de Cultura eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de

ACUERDO

PRORROGAR para el periodo de 1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2022 el encargo de gestión efectuado por este Ayuntamiento a la Empresa Municipal Palacio de La Magdalena, S.A. (CIF: A39417084) para el programa de visitas guiadas a los centros del “ Anillo Cultural” de Santander, de acuerdo con el acta de la comisión de seguimiento del convenio de colaboración que regula dicha encomienda, y vistos los resultados positivos de la misma. Dicha prórroga es sin perjuicio de determinar el importe exacto a abonar por el Ayuntamiento para el ejercicio de 2022 que tiene una previsión de 75.000€ , así como el alcance de sus prestaciones, que quedan a resultas de conocer los resultados económicos definitivos de la gestión durante el periodo de 2021, conforme a lo previsto en la cláusula quinta del convenio, a cuyo efecto se tramitará el oportuno expediente de gasto.



K0000098a33506135cd07e610e0114079

Documento firmado por:	Cargo:	Santander.
MARIA PUERTO SANCHEZ-CALERO LOPEZ	Secretario General del Pleno, Accidental	07/01/2022 08:52